ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20241900460913	FECHA DE RADICACIÓN :	27/10/2024

AJUSTE No.	9	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	108-0001-2024

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha : 27/10/2024	Proyecto Radicado N°	24-9-19-001-02560	BPIN N°	2024190010015
Radicado orfeo de solicitud N°	20241400442983			
Dependencia:	Secretaria de Infraestructura Municipal			
Nombre del proyecto	CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN			
Esquema financiero MGA	Sector	24	Programa	2402
Objetivo general del proyecto	Aumentar la vida útil de las vias y obras complementarias existentes en el municipio de Popayán			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2024			2025			2024			2025		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 31.686.843.688	$ 3.313.156.312	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.995.250.681	$ 3.313.156.313	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 5	-$ 2.285.344.955	$ 2.285.344.955					$ 235.750.006	$ 2.285.344.954				
Ajuste 6	$ 0	$ 0					$ 1.900.000.000					
Ajuste 7	-$ 505.344.954	$ 505.344.954					$ 100.000.000					
Ajuste 8	$ 0	$ 0					$ 0	$ 0				
Ajuste 9	-$ 920.000.000	$ 920.000.000						$ 1.021.538.265				
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	$ 27.976.153.779	$ 7.023.846.221	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.031.000.687	$ 6.620.039.532	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	$ 35.000.000.000			$ 0			$ 11.651.040.219			$ 0		
TOTAL AJUSTADO	$ 35.000.000.000						$ 11.651.040.219					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO	$ 23.348.959.781											

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal					Ajuste sin trámite presupuestal	
	Adición	X	Reducción			Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado		Incoprporación				
	Redistribución presupuestal				X		

ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Redistribución interna del presupuesto: Distribuir 754.173.270 de recursos Propios del proyecto de la actividad 3 y enviarlos a SGP, de la siguiente forma, 540.000.000 dentro de la misma actividad 3 a SGP y 214.173.270 enviarlos a la actividad 9 en SGP en proyecto	Actividad 3. Realizar intervenciones de infraestructura en puentes urbanos en el Municipio de Popayán, con una distribución en proyecto de 1.500.000.000 Propios y 0 SGP; y viabilizado en certificado por 1 Propios y 0 de SGP.	Actividad 3. Realizar intervenciones de infraestructura en puentes urbanos en el Municipio de Popayán, con la redistribución en proyecto de los 754.173.270, la actividad queda en 1,285.826,730, distribuidos así: 745.826.730 Propios y 540.000.000 SGP, y se envían 214.173.270 para la actividad 9 Con el DECRETO N. 20241000003255 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024, se adicionan 540.000.000 de SGP, por lo cual esta actividad queda viabilizada en certificado por 1 Propios y 540.000.000 de SGP.	La atención urgente a los puentes peatonales de los barrios Chamá, Tomás Cipriano, Lomas de Granada y Retiro Bajo en el municipio de Popayán es fundamental debido a varios factores que impactan en la seguridad, movilidad y calidad de vida de los habitantes. Estos aspectos resaltan la importancia de llevar a cabo un mantenimiento adecuado y, en caso necesario, realizar mejoras en dichas infraestructuras. La seguridad peatonal y prevención de accidentes, los puentes peatonales en estas zonas cumplen una función importante para evitar que los peatones crucen vías de tráfico intenso, minimizando el riesgo de accidentes. Si estos puentes presentan deterioro o están en condiciones precarias, se exponen a los residentes, especialmente a los más vulnerables (niños, ancianos y personas con movilidad reducida), a un alto riesgo de sufrir lesiones. Un puente seguro evita que las personas deban cruzar las vías por zonas no habilitadas, disminuyendo la posibilidad de atropellos. Con base en esto, se redistribuyen los valores del proyecto en sus fuentes de financiación, pasando 540.000.000 de la fuente Propio a SGP, con el fin de atender la adición de los recursos provenientes del DECRETO N. 20241000003255 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024, en los cuales se destinaron 540.000.000 SGP para dar atención a los puentes mencionados. De igual forma en la modificación de valores del proyecto se envían 214.173.270 para la actividad 9, con el fin de atender la necesidad de
2. Redistribución interna del presupuesto: Pasar 165.826.730 de recursos Propios del proyecto de la actividad 9 dentro de la misma actividad a SGP	Actividad 9: Realizar los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para obras viales en el municipio de Popayán, viabilizados en proyecto 834.173.270 en SGP y 165.826.730 en Propios y en certificado por 834.173.270 en SGP y 0 en Propios	Actividad 9: Realizar los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para obras viales en el municipio de Popayán, con la redistribución de 214.173.270 provenientes de la actividad 3, la actividad queda de la siguiente manera: viabilizados en proyecto 1.214.173.270 en SGP y 0 en Propios Con el DECRETO N. 20241000003255 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024, se adicionan 380.000.000 de SGP, por lo cual esta actividad queda viabilizada en certificado por 1.214.173.270 en SGP y 0 en Propios.	Atendiendo la necesidad de realizar estudios y diseños para la Carrera 15 el municipio de Popayán por el cambio en el trazado de proyección inicial, se requiere una consultoría para el nuevo sector, por lo tanto, se redistribuyen los valores del proyecto en sus fuentes de financiación, pasando 165.826.730 de la fuente Propio a SGP; de igual forma y atendiendo el movimiento de 214.173.270 provenientes de la actividad 3, se ingresan en esta actividad con el fin de atender la adición de los recursos provenientes del DECRETO N. 20241000003255 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024, en los cuales se destinaron 380.000.000 SGP para contratar la consultoría del nuevo trazado de la Carrera 15.
3. Adición de recursos: segun DECRETO No 20241000003255 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024, los cuales se adicionan 1.021.538.265 de SGP al certificado en: Actividad 3, Actividad 4 y Actividad 9	Actividad 4: Implementar procesos de interventorías para obras de vías del municipio, viabilizado en proyecto por $1.000.000.000, de los cuales 194.655.046 Propios y 805.344.954 SGP y viabilizado en certificado $300.000.000, 0 en Propios y 300.000.000 SGP	Actividad 4: Implementar procesos de interventorías para obras de vías del municipio Con el DECRETO N. 20241000003255 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024, se adicionan 101.538.265 de SGP, por lo cual esta actividad queda viabilizada en certificado por 401.538.265 en SGP y 0 en Propios.	Se requiere contratar la interventoría de los estudios y diseños para la Carrera 15N, lo cual es una necesidad fundamental para asegurar el éxito de los proyectos de infraestructura vial. Esta supervisión técnica externa garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y eficiencia, minimizando riesgos y asegurando la correcta ejecución de los estudios; la interventoría permite verificar que los estudios y diseños viales cumplan con los más altos estándares técnicos, asegurando que las soluciones propuestas sean adecuadas, a las condiciones geográficas, climáticas y sociales de Popayán. Además, garantiza que se utilicen materiales y técnicas constructivas adecuadas, lo que repercute directamente en la durabilidad y sostenibilidad de las obras.
4. Modificación Valor del Certificado: segun DECRETO No 20241000003255 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024, los cuales se adicionan 1.021.538.265 de SGP al certificado	El proyecto tiene un valor de 35.000.000.000 distribuidos así: 28.896.153.779 en Propios y 6.103.846.221 en SGP y en certificado con un valor de 10.629.501.954, distribuidos así: 5.031.000.687 Propios y 5.598.501.267 SGP.	Con las modificaciones anteriores el proyecto mantiene su valor de 35.000.000.000 distribuidos así: 27.976.153.779 en Propios y 7.023.846.221 en SGP y con la adición de los 1.021.538.265 en SGP, el certificado queda con un valor de 11.651.040.219, distribuidos así: 5.031.000.687 Propios y 6.620.039.532 SGP.	Con base en lo mencionado anteriormente no se cambia el valor total del proyecto, pero si se CAMBIA EL VALOR DEL CERTIFICADO, el cual queda con un valor de 11.651.040.219, distribuidos así: 5.031.000.687 Propios y 6.620.039.532 SGP

Población objetivo inicial o anterior	343.011	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	343.011

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2024														
VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACION ACTIVIDADES MGA			
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	
1	Realizar obras de infraestructura vial en vías urbanas en el Municipio de Popayán	$ 19.006.108.317	$ 2.307.047.996	$ 0	$ 2.684.766.964	$ 2.307.047.996	$ 0	$ 2.684.766.964	$ 2.307.047.996	$ 0	$ 16.321.341.353	$ 0	$ 0	
2	Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas	$ 1.294.128.000	$ 751 362.000	$ 0	$ 1.045.756.719	$ 751.362.000	$ 0	$ 1.045.756.719	$ 751.362.000	$ 0	$ 248.371.281	$ 0	$ 0	
3	Realizar intervenciones de infraestructura en puentes urbanos en el Municipio de Popayán	$ 745.826.730	$ 540.000.000	$ 0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 1	$ 540.000.000		$ 745.826.729	$ 0	$ 0	
4	Implementar procesos de interventorias para obras de vías del municipio	$ 194.655.046	$ 805.344.954	$ 0	$ 0	$ 300.000.000	$ 0	$ 0	$ 401.538.265		$ 194.655.046	$ 403.806.689	$ 0	
5	Realizar procesos de compra de insumos y el mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria amarilla y volquetas propiedad del municipio de Popayán	$ 1.360.000.000	$ 160.000.000	$ 0	$ 160.000.000	$ 160.000.000	$ 0	$ 160.000.000	$ 160.000.000		$ 1.200.000.000	$ 0	$ 0	
6	Realizar la gestión de materiales de mejoramiento para la adecuación de vías del municipio de Popayán	$ 632.000.000	$ 208.000.000	$ 0	$ 200.000.000	$ 208.000.000	$ 0	$ 200.000.000	$ 208.000.000	$ 0	$ 432.000.000	$ 0	$ 0	
7	Fortalecer los procesos administrativos para la inspección del estado de las vías rurales	$ 1.445.325.706	$ 1.037.918.000		$ 940.477.003	$ 1.037.918.000		$ 940.477.003	$ 1.037.918.000		$ 504.848.703	$ 0	$ 0	
8	Realizar obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria en el Municipio de Popayán	$ 3.298.109.980	$ 1		$ 0	$ 1		$ 0	$ 1		$ 3.298.109.980	$ 0		
9	Realizar los estudios requendos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para obras viales en el municipio de Popayán.	$ 0	$ 1.214.173.270		$ 0	$ 834.173.270		$ 0	$ 1.214.173.270		$ 0	$ 0		
SUBTOTAL FUENTE		$ 27.976.153.779	$ 7.023.846.221	$ 0	$ 5.031.000.687	$ 5.598.501.267	$ 0	$ 5.031.000.687	$ 6.620.039.532	$ 0	$ 22.945.153.092	$ 403.806.689	$ 0	
TOTAL		$ 35.000.000.000			$ 10.629.501.954			$ 11.651.040.219			$ 23.348.959.781			

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2025													
VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL		$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO		$ 35.000.000.000						$ 11.651.040.219			$ 23.348.959.781		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2024								
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios		1103	2402112	2.3.2.02.01.003.015	$ 360.000.000	$ 0	$ 360.000.000	$ 0
		1101	2402115	2.3.2.02.02.008.066	$ 940.772.217	$ 0	$ 940.772.217	$ 0
		1103	2402115	2.3.2.02.02.008.067	$ 694.478.464	$ 0	$ 694.478.464	$ 0
		1103	2402118	2.3.2.02.02.008.113	$ 350.983.042	$ 0	$ 350.983.042	$ 0
		1103	2402115	2.3.2.02.02.005.040	$ 449.016.958	$ 0	$ 449.016.958	$ 0
		1902	2402112	2.3.2.02.02.005.055	$ 183.215.921		$ 183.215.921	$ 0
		2112	2402112	2.3.2.02.02.005.056	$ 13.385.583		$ 13.385.583	$ 0
		2422	2402112	2.3.2.02.02.005.057	$ 39.025.228		$ 39.025.228	$ 0
		6702	2402112	2.3.2.02.02.005.065	$ 123.274		$ 123.274	$ 0
		1112	2402112	2.3.2.02.02.005.068	$ 1.900.000.000		$ 1.900.000.000	
		1112	2402115	2.3.2.02.02.005.072	$ 100.000.000		$ 100.000.000	
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 5.031.000.687	$ 0	$ 5.031.000.687	$ 0
Sistema General de	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera Infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest				$ 0	$ 0	$ 0	$ -
		4901	2402115	2.3.2.02.02.005.012	$ 1.801.703.042,00	$ 0	$ 1.801.703.042	$ -
		4901	2402112	2.3.2.02.02.005.013	$ -	$ 0	$ 0	$ -
		4903	2402115	2.3.2.02.02.005.014	$ -	$ 0	$ 0	$ -
		4901	2402112	2.3.2.02.01.003.024	$ 288.000.000,00		$ 288.000.000	$ -

Participació n (SGP)	Prop Gral Libre Invers	4901	2402107	2.3.2.02.02.008.145	$ 729.016.958,00		$ 729.016.958	$ -	
		4901	2402118	2.3.2.02.02.008.146	$ 372.000.000,00	$ 481.538.265	$ 853.538.265	$ -	
		4903	2402118	2.3.2.02.02.008.147	$ 13.156.313,00		$ 13.156.313	$ -	
		4901	2402115	2.3.2.02.02.008.148	$ 109.280.000,00		$ 109.280.000	$ -	
		4902	2402115	2.3.2.02.02.008.201	$ 1.780.000.000,00		$ 1.780.000.000	$ -	
		4902	2402115	2.3.2.02.02.005.073	$ 505.344.954,00		$ 505.344.954	$ -	
		4901	2402079	2.3.2.02.02.005.078	$ -	$540.000.000,00	$ 540.000.000	$ -	
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -	
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -	
SUBTOTAL SGP					$ 5.598.501.267	$ 1.021.538.265	$ 6.620.039.532	$ 0	
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$ -	
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0	
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 10.629.501.954	$ 1.021.538.265	$ 11.651.040.219	$0	

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participació n (SGP)	Agua pot y S. Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Invers	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 10.629.501.954	$ 1.021.538.265	$ 11.651.040.219	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2024	2025	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 10.629.501.954	$ 0	$ 10.629.501.954
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 1.021.538.265	$ 0	$ 1.021.538.265
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 11.651.040.219	$ 0	$ 11.651.040.219

ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Victimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	1. Reforma Rural Integral - 1.2. Infraestructura y adecuación de tierras	Nombre:	0	Nombre:	0
Vr. Trazado	$ 212.504.536,00	Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal Vigente, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	ALIANZA CON POPAYAN 2024-2027		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	3	POPAYÁN CONECTADA E INTEGRADA	100
PROGRAMA	3,1	Alianza con la integración vial	100
Meta producto	3.1.2	Estudios y Diseños Viales (Gestión con Asociaciones Público Populares y Público Privadas)	1 Unidad
	3.1.4	Vía terciaria mejorada	0 Km
	3.1.5	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	200 Km
	3.1.6	Vía urbana mejorada	0 Km
	3.1.7	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	10 Km
	3.1.8	Puente de vía urbana rehabilitado	0 Unidad

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/ RESULTADOS	MGA	2402114 - Vía urbana mejorada	Km	10
	PDM	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario		
	MGA	2402079 - Puente de vía urbana rehabilitado	Und	0
	PDM	Puente de vía urbana rehabilitado		
	MGA	2402107 - Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	Km	0
	PDM	Vía urbana mejorada		
	MGA	2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Km	200
	PDM	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		
	MGA	2402041 - Vía terciaria mejorada	Km	0
	PDM	Vía terciaria mejorada		
	MGA	2402118 - Estudios de pre inversión para la red vial regional	Und	1
	PDM	Estudios y Diseños Viales (Gestión con Asociaciones Público Populares y Público Privadas)		

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico, Sectorial y de estudios y diseños por el equipo de la Secretaria de Infraestructura y para los tres aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación

Evaluador: Rosa Armer

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.